

**ORDENACIÓN FARMACÉUTICA** Las horas de apertura de las farmacias no variarán sustancialmente salvo en pocos casos. Expertos, colegios y profesionales explican a CF que no existen estímulos ni un aumento claro de demanda de los usuarios

## La falta de incentivos en 2019 frena que la botica abra más horas

J. T. / MC. TORRENTE

redaccion@correofarmacautico.com

En 2019, las farmacias mantendrán los mismos horarios que en 2018, salvo leves modificaciones en que una farmacia o dos, en cada provincia, amplíe su horario y, en algún caso, lo reduzca, pasando de un horario ampliado al estrictamente obligatorio.

Da la sensación, señalan fuentes colegiales, de que se ha atenuado el proceso de ampliación de horarios que se vivió antes de la crisis aunque tampoco se da una vuelta atrás significativa en aquellos que optaron por esta modalidad.

Aunque hay casos en que las peticiones de horarios para 2019 han estado determinadas por causas externas a los propios profesionales como es el caso de Madrid en que, en pleno debate parlamentario de una nueva ley de ordenación farmacéutica que prevé libertad de horarios, las peticiones de cambio apenas han existido para esperar una clarificación de las normas al respecto.

En general, el escenario de horarios es igual al de 2018 con ligeras variaciones. Ejemplos: en Tenerife, en el sur de la isla, una farmacia amplía horarios; en Badajoz, dos; en Cáceres, una ..., y así en términos generales. Otra cosa son las capitales donde se percibe una geometría variable de horarios. Las farmacias según sus rentas de ubicación, según los barrios y zonas, adecúan sus horas de apertura a franjas horarias distintas.

Por ejemplo, en Barcelona, una farmacia más ofrece un horario de 12 horas de lunes a sábado, el servicio de 13 horas de lunes a sábado cuenta con una farmacia menos y 2 farmacias han dejado de ofrecer el servicio de 13 horas todo el año. El número de farmacias que



**Más gastos, pocos beneficios.** Augusto Aparicio (en la imagen), farmacéutico en Montijo (Badajoz), tiene horario ampliado como todas las farmacias del pueblo. Ahora no hacen guardias, pero no ha aumentado sustancialmente la rentabilidad de las farmacias de un pueblo en el que las siete boticas autorizadas tienen horario ampliado. Ahora

se reparte entre todos la misma rentabilidad de siempre. Aparicio señala que en algunos casos se ha creado una espiral de ampliaciones para no perder cuota de clientela pero que, al final, no ha generado más rentabilidad porque no hay una demanda real y exige más gastos. En todo caso, dice, los clientes ya no aceptarían una vuelta atrás, explica.

permanecen abiertas las 24 horas se mantienen igual que en 2018. Y en Zaragoza, otro ejemplo, se da una disparidad entre la capital y la provincia; aumentan ligeramente los horarios de doce horas en la capital, donde se mantienen las far-

**COF dicen que no se detecta demanda de los usuarios de más horas de apertura**

macias abiertas las 24 horas, y disminuyen en el resto de la provincia, aunque ligeramente. Apenas hay cambios en la Comunidad Valenciana y Murcia.

**NO SIEMPRE ES RENTABLE**

Adela Bueno, responsable del departamento Jurídico de la consultora Asefarma, señala que "hay que tener en cuenta que ampliar el

horario de una oficina de farmacia no supone necesariamente que se vayan a generar mayores beneficios, toda vez que junto al incremento de las ventas, también se incrementarán los costes de personal y podría darse el caso de que se hubieran incrementado las ventas sin que se produjera el correlativo aumento de la rentabilidad", y este es un dato que se pone de manifiesto en algunos casos (ver información de la derecha).

Por eso, la consultora aconseja realizar un análisis previo, en primer lugar del gasto que supondría el incremento de personal respecto del módulo o franja horaria seleccionada y de los beneficios que se podrían obtener atendiendo a distintos factores como la zona en la que se ubica la farmacia, si es o no zona de paso, las características del barrio, el perfil o tipo de clientela que acude a la

misma y la necesidad de prestar servicios nuevos a los clientes.

Como recuerda el Consejo General de COF, las oficinas de farmacia pueden prestar sus servicios en régimen de libertad y flexibilidad, si bien, en razón de

**Expertos aconsejan realizar estudios de usuarios y zona antes de ampliar horarios**

la garantía sanitaria, se encuentran sometidas a regulación, de tal manera que la cobertura del servicio en el horario ordinario de atención, considerado como un horario de mínimos, se ve complementada con ampliaciones voluntarias del régimen de horarios y con servicios de guardia, diurnos y nocturnos, los días laborables y festivos.

Complementariamente, la mayoría de los titulares y propietarios de las farmacias situadas en el medio rural, fuera de sus horarios ordinarios, se encuentran permanentemente localizados, lo que asegura una accesibilidad de la población, prácticamente completa, a los servicios farmacéuticos.

**MODELO CONSOLIDADO**

José Luis Nájera, presidente del COF de Palencia y secretario del Consejo de COF

**La ordenación de las guardias que garantiza la prestación dificultaría las ampliaciones**

de Castilla y León, explica a CF que en realidad ahora no hay demanda. En Castilla y León, dice, "con una gran ruralidad y con las guardias reorganizadas, la atención está garantizada y las capitales y ciudades importantes no son tan grandes como en otras regiones. Así se mantienen seis farmacias de 24 horas en total (3 en León, 1 en Valladolid, 1 en Burgos y 1 en Salamanca) y apenas hay cambios significativos".

Similar es la situación en Castilla La Mancha y Andalucía, con pocos cambios y no relevantes.

Fuentes colegiales recuerdan que el panorama de las farmacias españolas es muy diverso y que, por eso, en cada región hay escalas horarias no exactamente iguales para que las oficinas puedan adaptarse al modelo que más se adecúe a su ubicación y sus capacidades garantizando la prestación farmacéutica y el acceso. Y recuerdan que la existencia de horarios ampliados y aperturas de 24 horas han facilitado la racionalización de los servicios de guardias.

**"Ampliar horarios no garantiza aumentar la rentabilidad"**

J. T. En Montijo (Badajoz), de 15.700 habitantes, y Lluçmajor (Mallorca), de 35.000, prácticamente todas las farmacias tienen horario ampliado; las 7 de Montijo y 3 de 5 en Lluçmajor.

En ninguno de los casos, dicen profesionales consultados por CF, se ha registrado un aumento significativo de la rentabilidad de las farmacias.

Esta no es una situación excepcional, ya que se da en otros pueblos de España, pero puede servir de ejemplo de cómo la ampliación de horarios no conduce de manera automática a un aumento de la rentabilidad de las farmacias que optan por aumentar sus horas de apertura al público.

Cuando una farmacia decide ampliar su horario en un entorno, explican a CF profesionales de la botica, se produce una espiral de competencia que a veces no consigue cumplir las expectativas.

En el caso de Lluçmajor, las farmacias que no tienen horario ampliado hacen frente a estas ampliaciones ofertando cada vez más servicios, apostando por campañas de prevención de detección de diabetes, derivando al médico, explican a CF.

**RACIONALIZAR ESFUERZOS**

En todo caso, en la localidad balear hay mejores condiciones, ya que se trata de un municipio con mucha costa, por lo que en verano suben bastante los habitantes.

Por ello, sugieren fuentes colegiales, habría que acomodar los horarios a la estacionalidad y a las posibilidades de cada botica.